



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 OCT. 2001

RES. HD. N° 736 - 01

EXPTE. N° 4.041/01

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Natalia Vázquez Urzagaste, LU.N° 705.247, en la cual solicita adscripción a la cátedra de "Educación Permanente", a cargo de la Prof. Marta O. Chaile; y

CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo de la cátedra, acepta el pedido realizado por la alumna mencionada;

Que el pedido realizado fuera de término, cuenta con autorización de Decanato de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

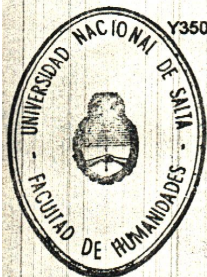
LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

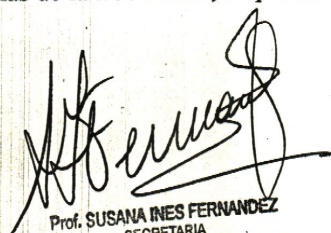
RESUELVE:

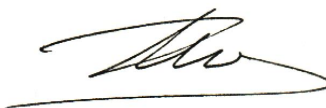
ARTICULO 1°.- DESIGNAR *Alumna Auxiliar Adscripta* a la estudiante, *Natalia Vázquez Urzagaste, LU.N° 705.247*, en la asignatura "Educación Permanente", a cargo de la Prof. Marta O. Chaile, a partir del 06 de setiembre de 2001 y hasta el 31 de marzo de 2002.

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente a cargo de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y C.U.E.H..




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.